

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR MAYOR LUIS GUDIÑO VILLACRES,
GERENTE DE PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA. SOBRE
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2009.-

A.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS PARA EL AÑO 2009.-

1.-El personal de guardias ha asumido el Costo de la Póliza Individual de Accidentes Personales. Costo que representaba un egreso anual de aproximadamente Siete Mil Dólares.

2.-Se ha llevado un control estricto de dotación de uniformes y provisión de equipos para los diferentes puestos de trabajo. Tal es así, que las adquisiciones de ellos se ha reducido considerablemente.

Se espera para el próximo año proceder a una renovación total de los mismos.

3.-No se ha podido dejar de contratar a guardias que han trabajado anteriormente para la Empresa, por cuanto la escasez de Aspirantes idóneos nos ha obligado a hacerlo. Esperamos poder cumplir con esta resolución el próximo año.

4.-Por vía legal se ha interrumpido el pago de la Multa impuesta por el Ministerio de Trabajo. Lo cual nos ha permitido desarrollar nuestras actividades sin ocasionar un grave perjuicio económico a los intereses de la empresa.

5.-No se ha podido incrementar el servicio de Monitoreo electrónico por falta de un Técnico que pueda prestar sus servicios personales en forma permanente en la Empresa. Tampoco, la actividad de Asesoramiento en Seguridad, por la cantidad de falsos especialistas que han aparecido en esta época con la proliferación de nuevas compañías de guardianía privada.

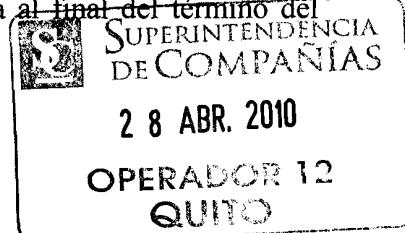
Lo cual ha tornado menos atractivo el negocio de la seguridad.

6.-El incremento de los Costos de Guardianía Privada en valores ajustados a la realidad, ha hecho que muchas empresas reduzcan sus requerimientos en materia de protección de sus Bienes e Instalaciones.

Lo cual se ha agravado por el hecho de que hay gran porcentaje de Compañías de Guardianía que han reducido los costos de dicho servicio a niveles bajos sorprendentes; llegando incluso a ofertar y participar en Licitaciones Públicas con valores cercanos al 50% de los costos reales fijados para los diferentes tipos de servicios de guardianía.

B.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROTECSA, CIA. LTDA.

La Gerencia de Protecsa, Cía. Ltda. ha cumplido con todas las disposiciones y recomendaciones de la Junta General de Socios de la Compañía, de ahorrar gastos y consumos innecesarios, a fin de evitar pérdidas a la empresa ~~al final del término del ejercicio económico del 2009.~~



Razón por la cual, se ha llevado un control estricto de la situación económica de la empresa, mes a mes, en base al análisis permanente de los Balances Mensuales.

C.-HECHOS QUE MERECEN RESALTARSE DURANTE LA GESTION GERENCIAL DEL AÑO 2009.-

Hechos dignos de resaltarse y que son motivos de satisfacción para la Gerencia de la Protecsa, Cía. Ltda., son los siguientes:

1.-Se mantiene la suspensión de la Afiliación a ANESI, que representaba para la Compañía un gasto cercano a los \$1,000.oo anuales.-La publicidad en la Guía Telefónica, cuyo gasto alcanzaba cerca de los \$4.000.oo al año.- Y las Pólizas Contra Asalto, Robo e Incendio, que representaban un gasto anual de \$2,000.oo.

2.-Elaboración del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo por parte de la Gerencia de Protecsa, Cía. Ltda., sin que represente costo alguno para la Compañía. A lo más, una bonificación futura para el Ingeniero Luis Alfredo Reyes que colaboró y ayudó en la organización del Reglamento de acuerdo a los requisitos exigidos por el Ministerio de Trabajo, proveyó de información esencial para dicho Reglamento y garantizó con su firma la presentación del mismo para su aprobación en el Ministerio de Trabajo.

Faltando únicamente la contratación a tiempo parcial, de un Médico especialista en Salud e Higiene Laboral para que maneje la Unidad Médica exigida por dicho Ministerio. Sin la cual, no se puede aprobar el Reglamento elaborado.

3.-Solución positiva a los problemas tenidos con el Departamento de Riesgos del Trabajo del IESS, por el accidente en moto de los guardias Lucero Carlos y Timiaz Raúl, consecuencia del incumplimiento de las disposiciones emitidas por la Gerencia en materia de reemplazos de guardias faltantes.

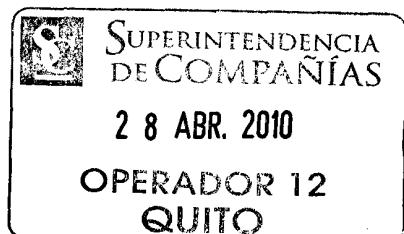
4.-Todos los trámites realizados en el Ministerio de Trabajo, con excepción de Actas de Finiquito, han sido hechos directamente por la Compañía, a través del Jefe de Operaciones. Lo cual ha representado un ahorro considerable en materia de pago a Abogados.

5.-Se renovaron los Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Defensa; así como también, del Ministerio de Trabajo. Lo cual ha evitado sanciones y suspensiones temporales por incumplimiento de requisitos legales de operación.

6.-Se obtuvo el contrato por Un Año del Servicio de Guardianía en el Consulado de España en Guayaquil. Después de dos contratos temporales que se nos puso a prueba.

Como hechos negativos, podemos citar los siguientes:

1.-Accidente en moto sufrido por los guardias Lucero Carlos y Timiaz Raúl, que causó el daño total de la Motocicleta de la Compañía.



2.-Negación de los gastos de curación y atención médica de emergencia de los accidentados, por parte de la Compañía Hispana de Seguros. Cuyo valor asciende a cerca de Ocho Mil Dólares.

Reclamo que lo seguimos haciendo ante la Superintendencia de Bancos y Seguros, por estar enmarcado en la justicia y en la ley.

3.-Suspensión de los siguientes puestos de guardianía, exclusivamente por razón de costos:

- Agente de Protección de la esposa del Ingeniero Jorge Glas, Presidente del Fondo de Solidaridad.
- Servicio de Guardianía del Campamento de FOPECA en El Tamarindo (Puerto Inca).
- Servicio de Guardianía en la Residencia del Embajador del Japón.
- Servicio de Guardianía en el Condominio Michelle de FOPECA en Tanda, Valle de Cumbayá.
- Servicio de Refuerzo Nocturno en la Residencia del Embajador de España en Quito.

4.-Retraso en el pago del servicio de guardianía prestado a nuestros clientes y usuarios, por falta de una política agresiva de cobro mensual y resistencia de los usuarios a cumplir puntualmente con sus obligaciones.

D.- SITUACION FINANCIERA DE PROTECSA, CIA. LTDA., COMPARANDO LOS AÑOS 2008 Y 2009.-

La situación financiera de Protecsa, Protección Profesional, Cía. Ltda., haciendo una comparación de los Ejercicios Económicos de los Años 2008 y 2009, es la siguiente:

Parámetro Comparativo	2008	2009	Variación
Total de Ingresos	\$ 541.894.79	\$ 616.668.23	13%(+)
Gastos de Ventas	531.981.47	615.996.77	15%(+)
Utilidad Bruta en Ventas	9.913.32	671.46	93%(-)

Como se puede ver, la Utilidad Bruta en Ventas disminuyó en cerca de un 93% con relación al año 2008. A pesar de que el nivel de ingresos aumentó en un 13%, los Gastos de Ventas se incrementaron en un 15%, con relación al año 2008; producto especialmente del pago de gastos médicos de los guardias accidentados y del pago de Abogado para enfrentar la sanción de multa exigida por el Ministerio del Trabajo. Los Gastos de Ventas tienen que ver en un 95% con Sueldos del Personal; lo cual quiere decir, que los Guardias se llevan la mayor parte de los Ingresos que tiene la Compañía. Se considera que actualmente el servicio de guardianía privada no es una actividad lucrativa a la cual merezca dedicarse.

F.-RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2010.-

1.-Cobrar al personal de Guardias el Costo de la Póliza de Accidentes Personales, porque es individual y beneficia directamente a cada uno de ellos y a sus familias.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

28 ABR. 2010

OPERADOR 12
QUITO

2.-Llevar un control estricto de dotación de Uniformes y Equipo para los Guardias y puestos de guardianía.

De ser posible, descontar por los uniformes a aquellos guardias que hayan abandonado su trabajo y a aquellos que no entreguen las prendas en buen estado.

3.-En lo posible, no contratar a Guardias que hayan trabajado anteriormente en la Compañía. Por el incremento de costos que representan en cuanto a sueldos y salarios.

4.-Recuperar el valor de gastos médicos de los guardias accidentados Lucero Carlos y Timiaz Raúl. De lo cual está tomando cartas en el asunto la Compañía Megacol, nuestra Broker de Seguros.

5.- Incrementar el servicio de Monitoreo Electrónico y de Asesoramiento en Seguridad; a fin de aumentar los ingresos para la Compañía. Actividades que no requieren personal de guardias para su ejecución.

6.-Contratar un Agente de Ventas para aumentar los contratos de servicio de guardianía. Actividad que es fundamental de realizar actualmente, debido a la competencia desleal y al aumento excesivo de empresas dedicadas a las actividades de seguridad.

7.-Eliminar exceso de personal y reducir el pago de horas extras y demás bonificaciones que causan un incremento de gastos mensuales.

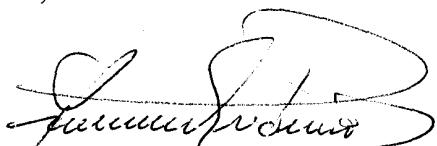
8.-Control estricto de la situación económica de la Compañía, mediante una revisión prolífica de los Balances Mensuales.

9.- Cobro puntual de los servicios de guardianía que se presta a nuestros clientes y usuarios; a fin de evitar retrasos en los pagos, que causan perjuicio a los intereses económicos de la empresa.

Tenemos fe en nuestra Empresa y un deseo ferviente de mejorar su situación económica, tan venida a menos en los últimos años. Para lo cual, necesitamos el apoyo de los Socios de la misma y el mejoramiento de la capacidad productiva de empleados y guardias que la conforman.

Gracias, señores Socios, por la confianza depositada en nosotros.

Quito, a 31 de Diciembre del 2009


Mr. Luis F. Gudiño Villacrés
Gerente
PROTECSA, Cia. Ltda..

